

Política y estrategia de la Cooperación al desarrollo.



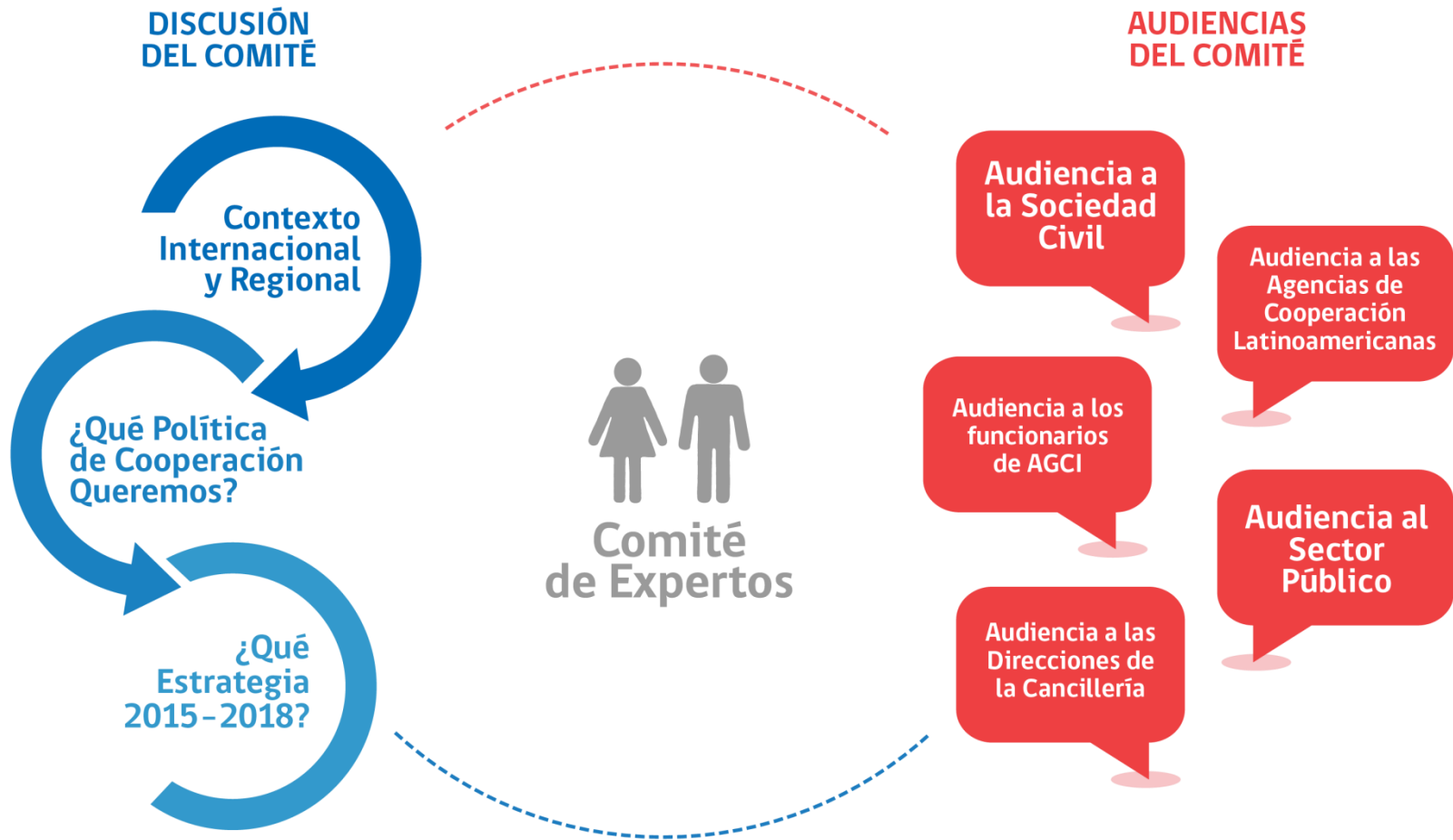
La Política de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo

Decreto N° 1613 del 14 de octubre 2014:
Creación de un Comité de Expertos por decisión del
Ministro de Relaciones Exteriores.

Objetivo

Entregar los elementos fundamentales para la
creación de una Política y Estrategia de
**Cooperación Internacional Chilena para el
Desarrollo.**

Elaboración de la Política y Estrategia: Un proceso participativo ¹



Decreto N° 1613 del 14 de octubre 2014:
Creación de un Comité de Expertos por el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Heraldo Muñoz.

Fundamentos de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015 - 2030

Democracia y Fortalecimiento Institucional.



Paz, convivencia y seguridad humana, condiciones para el desarrollo inclusivo y sostenible.



La dignidad de las personas y el **desarrollo inclusivo** y sostenible, desde un enfoque de **derechos**, como valores fundamentales.

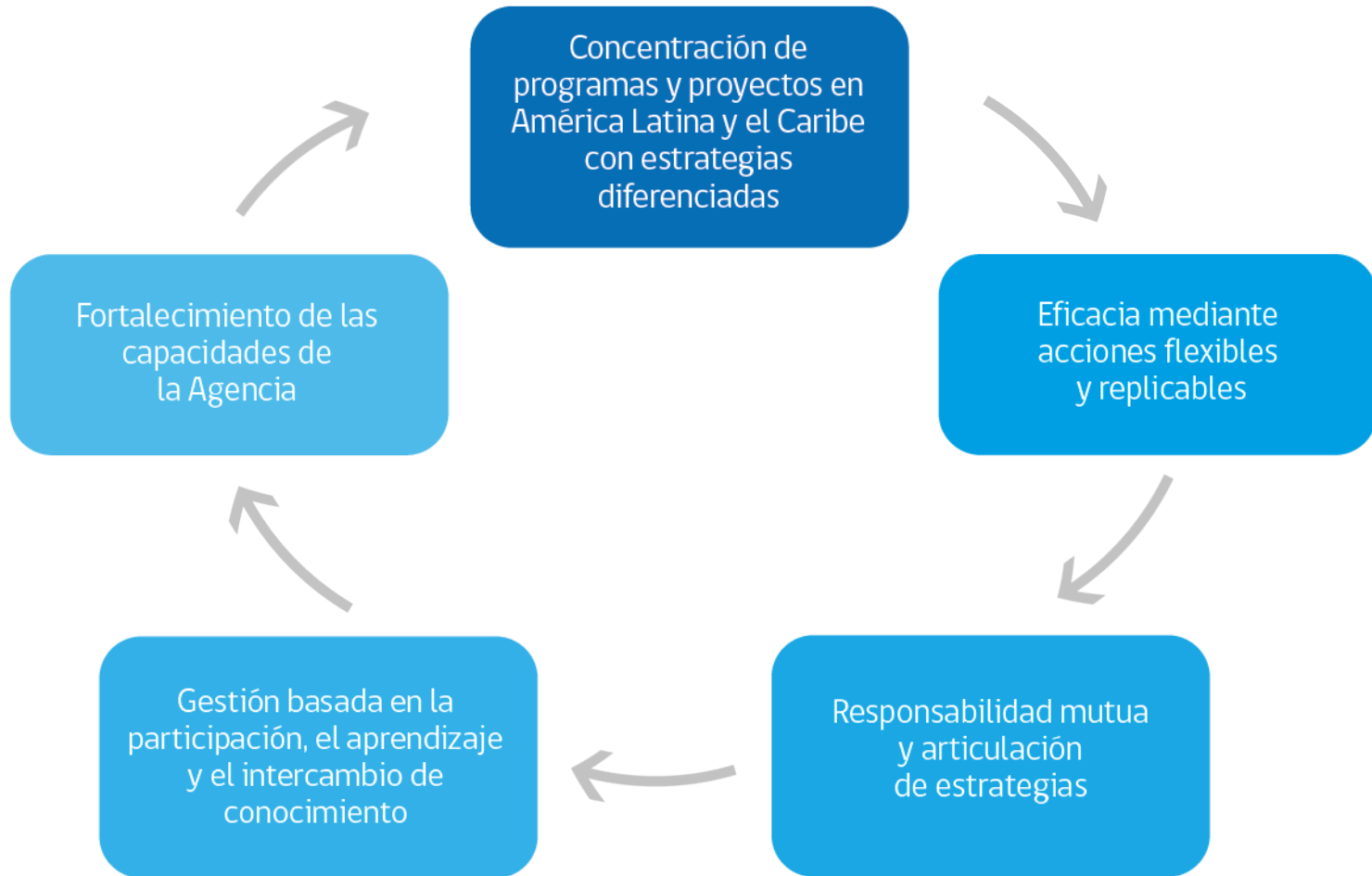


Integración y Convergencia Regional, un horizonte compartido para América Latina y el Caribe.



América Latina y el Caribe, un actor para una gobernanza mundial más equitativa e inclusiva.

Crterios orientadores de la Estrategia



OBJETIVOS de la Estrategia

2015 - 2018

1.

Avanzar hacia un
Desarrollo Inclusivo
y Sostenible

- Fortalecimiento de la Democracia.
- Desarrollo Inclusivo y Sostenible.

2.

Fortalecer
las asociaciones
para un desarrollo
compartido

- Desarrollo Inclusivo y Sostenible, hacia la Reducción de Brechas Estructurales y Vulnerabilidades.
- Formación en América Latina y El Caribe.
- Proyección de la Cooperación Chilena.

3.

Consolidar
el sistema nacional
de Cooperación
Internacional para
el Desarrollo

- Fortalecimiento de la AGCID: Una Institución para el Desarrollo.
- Conformación del Sistema Nacional de Información de la Cooperación.

Áreas Temáticas

Mapa de actores de la Cooperación

